

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: COMPLIANCE			
Tema Convocatoria: Gestión oportuna de los riesgos de conflictos de interés.			
Fecha	7 de Julio 2026	Hora Inicio	10:00
Modalidad	Online	Hora Fin	11:00

ASISTENCIA

Empresa	Nombre
BH Compliance	Francisco Bilbao Bonomelli
BICECORP	María Angélica Fraile
CASAIDEAS	Daniela Lanel Peverelli
CASAIDEAS	Paola Arévalo
COPEC	Lorena Piñeiro
EMPRESAS LIPIGAS S. A.	Ximena Raby Biggs
EMPRESAS TATTERSALL S.A.	Francisco Abdala
HIPERMERCADOS TOTTUS S. A.	Ximena Díaz Cancino
KOSLAN	José Binimelis De Dios
NESTLE CHILE S.A.	Verónica Díaz
OXIQUIM S.A.	Francisca Morales
PLAZA S.A.	María Pía Herrera

SAN CAMILO	Alejandra Salgado
SIEMENS S.A.	Mariano Gojman
CCS	Ivonne Yáñez Saba
CCS	Romina Salazar

TEMAS TRATADOS

El Comité Compliance CCS llevó a cabo una sesión online dedicada a la capacitación sobre conflictos de interés, contando con la valiosa intervención de Rebeca Zamora, abogada especializada en cumplimiento normativo y directora de Chile Transparente.

Durante su presentación, Rebeca Zamora profundizó en la naturaleza multifacética de los conflictos de interés, explicando que estos trascienden las tradicionales relaciones familiares o de propiedad, abarcando también dimensiones ideológicas, humanas y afectivas, así como diferencias en valores organizacionales.

Se destacó que estos conflictos no siempre son tangibles, manifestándose incluso en favoritismos o enemistades, y se clasificaron en reales, aparentes y potenciales. La abogada enfatizó que la clave no reside en evitar su existencia, sino en gestionarlos adecuadamente mediante la transparencia, una comunicación efectiva y la implementación de canales de denuncia internos.

Rebeca Zamora ilustró sus puntos con ejemplos prácticos y casos hipotéticos, abordando desafíos éticos en áreas como las contrataciones comerciales, donde las decisiones pueden verse influenciadas por relaciones personales. Sugirió que la centralización de las áreas de compras y la creación de comités específicos son buenas prácticas para mitigar estos riesgos. Asimismo, se refirió a la falta de conciencia sobre privacidad y protección de datos, y a los conflictos que surgen entre administradores y accionistas, particularmente en empresas con propiedad disgregada. La discusión también incluyó los desafíos que presenta la nueva ley de delitos económicos, con sus agravantes para directores y oficiales de cumplimiento, y la complejidad de los conflictos de interés en la evaluación de modelos de prevención.

Concluyó subrayando la importancia de implementar controles formales, capacitación periódica y sistemas de denuncia robustos para fortalecer la ética corporativa y la prevención de la corrupción.

CONSTANCIA

Se deja constancia que no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia.

Próxima sesión: Agosto 2026

Ivonne Yáñez Saba

**Secretaria Ejecutiva y Abogada
Legislativa**